|  |  |
| --- | --- |
| **Segunda consulta virtual de los consejeros** **que comienza el 16 de noviembre de 2020** |  |
|  |  |
|  | **Documento VC-2/9-S 2 de noviembre de 2020 Original: inglés** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del/de los Estado(s) Miembro(s) que la presenta(n):** | **República Federal de Alemania, República de Bulgaria, República de Chipre, República de Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, República de Lituania, Malta, Noruega, Reino de los Países Bajos, República de Polonia, República Eslovaca, República Checa, Rumania, Suecia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte** |
|  |  |
| **Título del documento:** | **Celebración de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) de la UIT** |
|  |  |
| **Referencia al proyecto de orden del día de la consulta virtual:** | **Documento** [**C20/24**](https://www.itu.int/md/S20-CLVC2-C-0024/en) |
|  |  |

|  |
| --- |
| Comentarios relativos al Documento C20/24 1 Antecedentes El Acuerdo 608 del Consejo (Modificado en 2020) establece que, con sujeción al acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros, la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20) se aplazará, siendo las nuevas fechas del 23 de febrero al 5 de marzo de 2021. Los 101 Estados Miembros respondieron favorablemente a esta propuesta y no hubo respuestas negativas. En la Carta Circular Nº CL-20/40, de 2 de septiembre de 2020, se anunciaron la fecha y el lugar de celebración. Desde entonces, ha quedado claro que los efectos de la COVID-19 se prolongarán hasta 2021 y probablemente también las restricciones a los viajes internacionales. 2 Análisis 2.1 Apreciamos sobremanera la generosa hospitalidad del Gobierno de la India al ofrecerse a acoger la AMNT en Hyderabad y la flexibilidad que ha demostrado al estar dispuesta a aplazar las fechas. Lamentamos enormemente los terribles efectos que la COVID-19 está teniendo en los diversos países del mundo y su repercusión en muy diversas e importantes reuniones internacionales.  2.2 Aparentemente existen dos opciones principales para celebrar la AMNT-20. Una opción sería celebrar una AMNT virtual en las fechas actualmente previstas, es decir, entre febrero y marzo de 2021. El orden del día de la reunión virtual tendría que ser más reducido y estar centrado en los temas esenciales que debe abordar la AMNT. Esto implica que, de conformidad con el Artículo 13 del Convenio de la UIT, la AMNT virtual debería aprobar las recomendaciones formuladas en los informes de las Comisiones de Estudio, aprobar la estructura de las Comisiones de Estudio y de las Cuestiones de Estudio para el próximo periodo y nombrar a sus presidentes y vicepresidentes. La otra opción sería aplazar nuevamente la AMNT hasta marzo de 2020, fecha en la que se celebraría una reunión presencial en Hyderabad.  2.3 Hemos sopesado las ventajas e inconvenientes de estas dos opciones principales, que se recogen en los dos cuadros del Anexo 1. Se trata obviamente de una decisión harto difícil para la que no existe una solución sencilla. Hemos señalado a la atención del Consejo algunos de los factores más importantes, en particular que el aplazamiento de la AMNT hasta 2022 significaría que la Secretaría de la UIT y los Miembros tendrían que prepararse para celebrar y asistir a numerosas conferencias de gran tamaño en el plazo de sólo 12 meses, a saber: la CMDT (noviembre de 2021), la AMNT (marzo de 2022), el Consejo (marzo/abril de 2022), el FMPT (junio de 2022) y la Conferencia de Plenipotenciarios (septiembre/octubre de 2022). Asimismo, no hay garantía de que las restricciones a los viajes internacionales se hayan eliminado completamente para 2022. 3 Modo de proceder propuesto Invitamos al Consejo a que tome en consideración detenidamente las ventajas e inconvenientes de estas dos principales opciones antes de adoptar una decisión, que repercutirá de manera importante en la labor del Sector de Normalización, cualquiera que sea la opción elegida. Reconocemos, desde luego, que no se puede dar una respuesta fácil y alentamos al Consejo a que sopese plenamente todas las ventajas e inconvenientes que figuran en el Anexo 1.  Anexo  Anexo 1 – Ventajas e inconvenientes de las opciones para la AMNT |

ANEXO 1

Ventajas e inconvenientes de las opciones para la AMNT

Primera opción – AMNT virtual, del 22 de febrero – 5 de marzo de 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Descripción | Ventajas | Inconvenientes |
| Una reunión virtual (posiblemente con algunos representantes de las Misiones presentes en Ginebra, pero con una participación mayormente virtual).  Concentrarse en las tareas indispensables para llevar a buen término el programa de trabajo (en consonancia con el Artículo 13):  • acordar las recomendaciones de los informes de las CE;  • acordar las CE y las Cuestiones de estudio para el próximo periodo;  • nombrando presidentes y vicepresidentes.  Se suspenderán todas las demás propuestas, incluidos los cambios en los procedimientos o resoluciones. | Se garantiza la continuidad de las actividades esenciales del UIT-T, permitiendo avanzar el estudio de temas fundamentales, con un retraso de sólo seis meses.  Se mantiene la secuencia de reuniones de la UIT y que se celebre oficialmente la AMNT, de conformidad con la Constitución y el Convenio de la UIT.  Se evita la celebración de múltiples conferencias de la UIT en un periodo de 12 meses (es decir, la CMDT (noviembre de 2021), el Consejo (marzo de 2022), el FMPT (junio de 2022) y la Conferencia de Plenipotenciarios (septiembre/octubre de 2022), además de las reuniones ordinarias del GANT).  Al centrarse en temas esenciales, se evitan o reducen los problemas de administrar múltiples comisiones y grupos de redacción diferentes al mismo tiempo.  Se evita la incertidumbre acerca de cuándo se podrá realmente volver a viajar con normalidad por el mundo.  Permite la plena participación de los Miembros de la UIT, con independencia de que se vean o no afectados por las restricciones de viaje.  Esta opción está en consonancia con el método adoptado por otras organizaciones de Naciones Unidas en Ginebra, como la OMS, la OIT y la OMPI. | Puede resultar difícil determinar y ponerse de acuerdo sobre la lista de cuestiones esenciales y los mecanismos para gestionar la reunión virtual híbrida.  Mucho trabajo sobre las resoluciones no se utilizará inmediatamente y podría quedar obsoleto.  Algunas delegaciones podrían experimentar dificultades para participar virtualmente.  Es posible que haya que adaptar o crear algunos reglamentos, especialmente si se adopta un modelo híbrido.  La reunión virtual/híbrida de la AMNT o del GANT dificulta mantener conversaciones oficiosas para facilitar el consenso. |

Segunda opción – AMNT presencial aplazada hasta 1-15 de marzo de 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Descripción | Ventajas | Inconvenientes |
| Reunión presencial en Hyderabad.  Algunas decisiones esenciales podrían adoptarse en reuniones virtuales del GANT, incluso las relativas a las Comisiones de Estudio y las Cuestiones de Estudio (pero no así los nombramientos de presidentes y vicepresidentes). | Se podrían finalizar íntegramente todas las funciones de la AMNT, en particular la revisión de las Resoluciones, con la posibilidad de celebrar reuniones presenciales *ad hoc*.  No es necesario adaptar el reglamento.  Se dispone de más tiempo antes de la AMNT para llegar a un consenso. | En un periodo de 12 meses tendrían lugar:  • CMDT (noviembre de 2021)  • AMNT (marzo de 2022)  • Consejo (marzo/abril de 2022)  • FMPT (junio de 2022) y  • Conferencia de Plenipotenciarios (septiembre/octubre de 2022)  además del GANT y otras reuniones. Es sumamente difícil pedir a la Secretaría y a las delegaciones que se preparen y asistan a tantas reuniones.  Un nuevo aplazamiento retrasaría la labor del UIT-T.  Las propuestas regionales sobre Resoluciones, que comenzaron en 2019, podrían quedar obsoletas para marzo de 2022.  Para marzo de 2022, bastaría con aplazar algunas cuestiones intersectoriales hasta la Conferencia de Plenipotenciarios, que se pronunciaría al respecto.  Posible incidencia negativa en la celebración de otras reuniones importantes en 2022.  Si algunas decisiones esenciales se toman en un GANT virtual, igualmente podrían tomarse en una AMNT virtual.  No hay garantías de que para marzo de 2022 se hayan eliminado ya todas las restricciones de viaje o de que la COVID-19 no siga afectando a algunas partes del mundo.  El impacto ambiental de los viajes. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_